

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN EDU/1145/2008, de 25 de junio, por la que se anuncia la licitación, por procedimiento abierto, para contratar la prestación del servicio público de comedor escolar en los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación en la provincia de Ávila durante los cursos escolares 2008/2009, 2009/2010, 2010/2011, 2011/2012 y 2012/2013. Expte.: 14847/2008/26.

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita los expedientes: Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 14847/2008/26.

2.- Objeto del contrato:

- a) Descripción: PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE COMEDOR ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN EN LA PROVINCIA DE ÁVILA DURANTE LOS CURSOS ESCOLARES 2008/2009, 2009/2010, 2010/2011, 2011/2012 Y 2012/2013.
- b) Lugar de ejecución: Centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación, en la provincia de ÁVILA, que se relacionan en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- c) Plazo de ejecución: Desde el primer día lectivo del curso escolar 2008/2009 hasta el último día lectivo del curso escolar 2012/2013 de acuerdo con el calendario escolar que apruebe en su momento la autoridad educativa.

3.- Tramitación y procedimiento de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- Presupuestos base de licitación:

- Base imponible: 3.857.491,82 €.
- I.V.A. al 7% 270.024,43 €.
- TOTAL: 4.127.516,25 €.

5.- Garantías:

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: su importe será el 5%, excluido el I.V.A., del presupuesto base de licitación.
- c) Garantías complementarias: no se exigen.

6.- Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Servicio de Contratación Administrativa. Secretaría General.
- b) Domicilio: Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Avenida del Monasterio de Nuestra Señora de Prado, s/n.).
- c) Localidad y código postal: Valladolid, 47071.
- d) Teléfono: 983/41 06 90.
- e) Telefax: 983/41 17 10.

- f) Se puede obtener la documentación e información también en la *Oficina Departamental de Información y Atención al Ciudadano de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial (C/ Santiago Alba)* de Valladolid y en la *Oficina General de Información y Atención Al Ciudadano de Valladolid (C/ Duque de la Victoria, 5)*.
- g) Se puede obtener la información en la página web del portal de la Consejería de Educación, www.educa.jcyl.es

7.- Requisitos específicos del contratista:

- Habilitación empresarial o profesional: El licitador deberá estar inscrito en el Registro General Sanitario de Alimentos.
- Solvencia económica y financiera: Declaración sobre el volumen de negocios en restauración colectiva referida a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario por un importe de 350.000 €/anuales.
- La solvencia técnica y profesional: Se acreditará por los siguientes medios:

1.- Declaración de la empresa en la que se asuma el compromiso de adscribir a la ejecución de este contrato, al menos, el siguiente número de profesionales:

- N.º de cocineros/as: 5.
- N.º de ayudantes: 27.
- N.º de responsables de comedor: 28.
- N.º de cuidadores/as: 78.

2.- Relación de servicios de restauración realizados en los últimos tres años, que habrá de ser superior en la suma de los tres últimos años a 175.000,00 €.

3.- Disponer de una cocina central con capacidad mínima de producción de 1.000 comidas diarias.

8.- Criterios de adjudicación del contrato:

- Oferta económica: Máximo 55 puntos.
- Proyecto de mejoras en los equipamientos de los comedores escolares: Máximo 14 puntos.
- El programa de instalaciones y equipamientos de los comedores escolares: Máximo de 8 puntos.
- Mejoras en atención al alumnado: Máximo 6,5 puntos.
- Actividades divulgativas: Máximo 5,5 puntos.
- Plan de coordinación: Máximo 5 puntos.
- Programa de personal: Máximo 3 puntos.
- Menús especiales: Máximo 2 puntos.
- Productos medioambientales: Máximo 1 punto.

9.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: El día 17 de julio de 2008.
- b) Documentación a presentar: Se presentarán dos sobres cerrados: sobre número 1 «Documentación general» y sobre número 2 «Proposición económica y referencias técnicas» con la documentación que se especifica en la Cláusula 8.5 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Aquellos licitadores que estén dados de alta en el Registro de licitadores de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, quedarán dispensados de presentar la documentación que haya sido inscrita en el Registro siempre que ésta se encuentre debidamente actualizada, presentando el certificado del Registro de Licitadores.

c) Lugar de presentación:

- Entidad: *Exclusivamente en el Registro General de la Consejería de Educación* (Monasterio de Ntra. Sra. de Prado) Localidad y código postal: VALLADOLID 47071.
- *Por correo*, si el licitador justifica el día y la hora de imposición del envío y anuncia al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos (justificación, día y hora) no será admitida la proposición si es recibida por este Organismo con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio.
- Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta: Tres (3) meses.

Admisión de variantes o alternativas: No se admiten.

10.- Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Consejería de Educación (Acto público).
- b) Domicilio: Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Avenida del Monasterio de Nuestra Señora de Prado s/n) (Sala de Juntas).
- c) Localidad: Valladolid.
- d) Fecha: El día 28 de julio de 2008.
- e) Hora: Las 12:00 horas.

11.- *Forma jurídica de agrupación de empresas*: Según requisitos exigidos por el artículo 48 de la Ley de Contratos del Sector Público.

12.- *Gastos de anuncios*: Los gastos derivados de la publicación de este anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta del adjudicatario.

El Consejero,

Fdo.: JUAN JOSÉ MATEOS OTERO